



**PARTNERS of the AMERICAS**  
Connect • Serve • Change Lives



## Convocatoria para propuestas del Fondo de Innovación

**Fecha de emisión:** 15 de mayo de 2019  
**Período de preguntas/respuestas:** 15 de mayo – 12 de agosto de 2019.  
Enviar preguntas a: [100kstrongamericas.org/questions](http://100kstrongamericas.org/questions)  
**Fecha/hora de cierre:** 15 de agosto de 2019

Estimados solicitantes potenciales de subvenciones,

*Partners of the Americas (Partners)*, el Departamento de Estado de EE.UU. (DOS, por su sigla en inglés), y NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales, en compañerismo con *Cementos Progreso*, anuncian un nuevo concurso de subvenciones del Fondo de Innovación 2019 diseñado para aumentar alianzas entre instituciones de educación superior (IES) en EE.UU. con IES en Guatemala, El Salvador y Honduras.

El Fondo de Innovación *100.000 Strong in the Americas* es un colaboración de los sectores público y privado entre el Departamento de Estado de EE.UU., las embajadas de EE.UU., *Partners of the Americas*, NAFSA, y empresas y fundaciones que colaboran para fomentar nuevos alianzas de educación superior entre EE.UU. y el resto del hemisferio occidental.

Desde enero de 2014, el Fondo de Innovación se ha convertido en el principal mecanismo de confianza para esta iniciativa educativa a nivel hemisférico que inspira a las universidades y escuelas universitarias de EE.UU. a asociarse con instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, para levantar puentes de conectividad, fortalecer la capacidad institucional, aumentar el número de programas de intercambio/capacitación estudiantil, y estimular la cooperación educativa regional en todo el continente americano.

Para marzo de 2019, el Fondo de Innovación otorgó 198 subvenciones a más de 362 equipos de universidades y escuelas universitarias en 25 países y 42 estados de EE.UU. Actualmente, las instituciones de educación superior en México, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Chile constituyen los principales países participantes y beneficiarios en la región de las subvenciones del Fondo de Innovación en alianza con universidades, escuelas universitarias y academias comunitarias de EE.UU.

Las instituciones adjudicadoras de subvenciones del Fondo de Innovación brindan a los estudiantes acceso a oportunidades de intercambio y capacitación a corto plazo en EE.UU., América Latina y el Caribe. Las asociaciones resultantes de las subvenciones del Fondo de Innovación brindan a los estudiantes y profesores un mayor acceso a oportunidades para adquirir habilidades técnicas y lingüísticas, trabajar en equipo, realizar investigaciones, resolver problemas del mundo real, y estar mejor preparados para la fuerza laboral actual. Actualmente, más de 1.870 instituciones de educación superior se han unido a la Red de Innovación, incluidas 1.000 universidades y colegios universitarios en EE.UU. Para obtener más información acerca de las organizaciones asociadas actuales que apoyan el Fondo de Innovación y los equipos adjudicadores de subvenciones, por favor visite: [www.100kstrongamericas.org](http://www.100kstrongamericas.org).



**PARTNERS of the AMERICAS**  
Connect • Serve • Change Lives



**El Concurso del Fondo de Innovación 2019 para Asociaciones de Educación Superior entre EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador** es financiado mediante contribuciones de Cementos Progreso y el Departamento de Estado de EE.UU., y está diseñado para crear compañerismos entre instituciones de educación superior (IES) en EE.UU. con IES de **Guatemala, El Salvador y Honduras** para proponer programas estudiantiles de intercambio académico y programas de capacitación en las áreas temáticas de **Estudios Ambientales y Sostenibilidad**, con especial énfasis en abordar soluciones a problemas y desafíos ambientales en los países elegibles. Para obtener una lista completa de las áreas académicas elegibles, consulte la “Sección III: Descripción de la oportunidad de subvención”.

Las propuestas de subvenciones del Fondo de Innovación deben resaltar la manera en que los equipos de IES colaborarán para proporcionar nuevos programas de intercambio académico y de capacitación a corto plazo a los estudiantes tradicionalmente subrepresentados en los programas de intercambio internacional, incluyendo estudiantes de primera generación, minorías, mujeres en los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y estudiantes de bajos ingresos y/o de instituciones/comunidades rurales.

Las propuestas de subvenciones también deben describir cómo los equipos de IES involucrarán/incluirán compañerismos potenciales con organizaciones locales (por ejemplo, ONG, grupos comunitarios, empresas, etc.) en EE.UU. y/o en las comunidades elegibles de Centroamérica donde los estudiantes y profesores han de realizar las actividades propuestas para el programa del Fondo de Innovación. La intención del Concurso del Fondo de Innovación 2019 para Asociaciones de Educación Superior entre EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador es otorgar ocho (8) Subvenciones del Fondo de Innovación de hasta US\$25.000 a las propuestas seleccionadas, sujetas al proceso final de evaluación y selección. El Departamento de Estado de EE.UU., *Partners of the Americas* y Cementos Progreso se reservan el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las propuestas de subvenciones presentadas para su consideración. Para obtener una declaración completa de los objetivos y los resultados esperados, por favor consulte las siguientes páginas.



**PARTNERS of the AMERICAS**  
Connect • Serve • Change Lives



## Índice de contenido

Sección I: Socios estratégicos ..... 1

Sección II: Información de elegibilidad institucional ..... 1

Sección III: Descripción de la oportunidad de subvención ..... 1

Sección IV: Información sobre Adjudicaciones ..... 3

Sección V: Presentación de la Propuesta ..... 5

Sección VI: Cronograma anticipada ..... 6

Sección VII: Contactos del Fondo de Innovación ..... 6



PARTNERS *of the* AMERICAS  
Connect • Serve • Change Lives



## Sección I: Socios estratégicos

**Cementos Progreso** es una empresa guatemalteca que lleva 120 años en funcionamiento. A lo largo de su historia, ha procurado ser un excelente ciudadano corporativo con aspiraciones de capturar los valores económicos, sociales y ambientales para lograr la sostenibilidad mediante la implementación de un conjunto de valores y principios sólidos. Cementos Progreso se caracteriza por su moderno proceso industrial, sus altos estándares ambientales y, el respeto hacia las comunidades en las que opera. Se le ha reconocido como uno de los mejores lugares para trabajar en Guatemala y América Central por el Instituto *Best Place to Work*, como una de las 128 empresas más éticas del mundo por el *Ethisphere Institue*, y como una empresa de excelencia en salud y seguridad laboral por el Consejo de Seguridad Británico. Cementos Progreso ha contribuido al desarrollo social y económico de Guatemala a través de su compromiso con la responsabilidad social corporativa, su obra filantrópica, y la producción de productos y soluciones de construcción innovadores y de calidad. La empresa considera el elemento humano como fundamental para el logro de un desarrollo sostenible. Por lo tanto, resulta muy oportuno que Cementos Progreso contribuya al Fondo de Innovación *100.000 Strong in the Americas* y, al hacerlo, apoye la creación de una mayor capacidad que permita a Guatemala, Honduras y El Salvador desarrollarse y ser sociedades más prósperas. Para obtener información adicional acerca de Cementos Progreso, por favor visite [www.cempro.com](http://www.cempro.com).

## Sección II: Información de elegibilidad institucional

Las instituciones de educación superior (IES) localizadas en EE.UU., Guatemala, Honduras y El Salvador son elegibles para postular a este nuevo Concurso del Fondo de Innovación. Este concurso de subvenciones busca recibir propuestas de una diversidad de IES, tales como instituciones de educación superior emisoras de títulos a cuatro años o menor plazo, universidades (públicas y privadas), escuelas universitarias, academias comunitarias, escuelas técnicas, y otras instituciones de formación postsecundaria con programas de crédito. El propósito es seleccionar diversos equipos de IES, asegurar la representación de una amplia variedad de perfiles institucionales, y garantizar la máxima posibilidad de replicación a través de las IES para la sostenibilidad de la programación propuesta del Fondo de Innovación en EE.UU. y América Central.

**Las propuestas de subvenciones del Fondo de Innovación deben incluir asociaciones entre al menos una institución de educación superior (IES) en EE.UU., y una institución de educación superior (IES) en Guatemala, Honduras o El Salvador.** Las propuestas pueden involucrar nuevas alianzas, o basarse en colaboraciones existentes; pero en todos los casos, deben demostrar un fuerte apoyo institucional, y centrarse en crear programas de intercambio académico sostenibles entre las instituciones involucradas.

Para aumentar la diversidad general de las IES participantes en este concurso de subvenciones, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de dar preferencia a las IES que no hayan recibido previamente subvenciones del Fondo de Innovación. No obstante, se alienta a postular a todas las IES (incluidos los adjudicadores de subvenciones anteriores).

## Sección III: Descripción de la oportunidad de subvención

### A. Objetivos de este Concurso de Subvenciones del Fondo de Innovación

El Concurso del Fondo de Innovación 2019 para Asociaciones de Educación Superior entre EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador es apoyado por Cementos Progreso y el Departamento de Estado de EE.UU., y está diseñado para estimular y financiar hasta ocho (8) nuevos compañerismos de instituciones de educación superior (IES) entre EE.UU. y Guatemala, El Salvador y Honduras: universidades, escuelas universitarias, academias comunitarias, instituciones de capacitación técnica.

Los equipos de IES deben mostrar en sus propuestas de subvenciones cómo crearían e implementarían programas de intercambio académico para brindar acceso crítico a nuevas oportunidades de capacitación para que más estudiantes de EE.UU., Guatemala, El Salvador y Honduras trabajen en equipo, resuelvan problemas del mundo real, y establezcan redes sostenibles de estudiantes y docentes comprometidos. Las actividades propuestas del programa deben mostrar cómo los estudiantes tendrán más oportunidades de trabajar en equipo en sus instituciones de origen y acogida; de adquirir habilidades técnicas, lingüísticas e interculturales; y de estar mejor preparados para la fuerza laboral de hoy.

Los equipos de IES también deben mostrar cómo sus programas propuestos se proponen expandir las oportunidades de los **estudiantes que tradicionalmente se hallan subrepresentados en programas de intercambio**. Esto incluye a estudiantes de primera generación; minorías étnicas/culturales; mujeres en los ámbitos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; estudiantes de bajos ingresos y/o de instituciones/comunidades rurales; y estudiantes de poblaciones subrepresentadas en las instituciones compañeras.

Las propuestas de subvenciones también deben describir la forma en que los equipos de IES involucrarán/incluirán compañerismos potenciales con organizaciones locales (por ejemplo, ONG, grupos comunitarios, empresas, etc.) en EE.UU. y/o en las comunidades elegibles de Centroamérica donde los estudiantes y profesores habrían de realizar las actividades programáticas propuestas al Fondo de Innovación.

Las actividades propuestas, incluido el diseño y la planificación del programa, deben realizarse en el período que comprende desde el 1 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante, las propuestas de subvención pueden incluir información acerca de las actividades que se han realizado antes de este período, y que proporcionarán los antecedentes y demostrarán los esfuerzos para sentar las bases para el programa propuesto, así como las actividades más allá de estas fechas, para demostrar la continuidad del programa más allá del período de subvención. Son elegibles programas a corto y largo plazo.

### B. Ámbitos de estudio académico elegibles

Las propuestas para subvenciones deben centrarse en temas de **estudios ambientales y sostenibilidad**, con especial énfasis en abordar soluciones a problemas y desafíos ambientales en

EE.UU., Guatemala, El Salvador y Honduras. Las áreas académicas elegibles incluyen (aunque no se limitan a ellas):

- Agua, saneamiento e higiene (WASH, por su sigla en inglés)
  - Tratamiento del agua
  - Gestión del agua
  - Prevención de la contaminación del agua
- Gestión de los recursos naturales
  - Gestión de la silvicultura y deforestación
  - Agricultura y medio ambiente
- Adaptación y resiliencia al cambio climático
- STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas; por su sigla en inglés)
  - Ingeniería para la sostenibilidad ambiental
  - Energías alternativas y renovables
  - Gestión de residuos: reutilización y reciclaje
- Emprendimiento
  - Ecoturismo
  - Emprendimiento social
- Ciencias políticas
  - Derecho ambiental
  - Política pública
  - Estado de derecho/Gobernanza
  - Participación comunitaria/de la sociedad civil

### C. Proyectos de acción estudiantil

Las propuestas deben indicar cómo los estudiantes obtendrán conocimientos *prácticos* y aplicarán lo aprendido a través del desarrollo de "*Proyectos de Acción*", los cuales deberán demostrar los resultados concretos de la participación de los estudiantes en el programa propuesto. Estos *Proyectos de Acción* conjuntos deben describir cómo los estudiantes colaborarán para proponer soluciones orientadas a resultados para un problema (o problemas) relacionado con los ámbitos académicos seleccionados en la propuesta de subvención del Fondo de Innovación.

Se recomienda, pero no es obligatorio, que los equipos de estudiantes en las instituciones de origen y acogida sean de naturaleza multidisciplinaria; esto puede garantizar una diversidad de conjuntos de habilidades y perspectivas para los programas de intercambio y capacitación propuestos, y para los *Proyectos de Acción* de los estudiantes.

A continuación, ofrecemos ejemplos de *Proyectos de Acción*, sin que deban limitarse a esta gama de resultados:

- Proyecto final para resaltar las habilidades/capacitación de los estudiantes adquiridas durante las actividades del programa de subvención
- Proyecto piloto que brinde nuevas innovaciones y/o posibles acciones sostenibles



- Investigación conjunta u otros tipos de trabajo colaborativo
- Presentaciones en conferencias en IES u otros lugares
- Presentaciones del trabajo de los estudiantes en la institución de origen y/o de acogida

Además de interactuar con la IES anfitriona, los estudiantes deben exponerse a las partes interesadas locales, y tener oportunidades de trabajar con diferentes sectores para buscar soluciones relacionadas con los ámbitos académicos seleccionados e informar acerca de sus planes de *Proyectos de Acción* propuestos. Los estudiantes deben recibir algún nivel de crédito de su institución de origen para su participación en las actividades propuestas para subvención del Fondo de Innovación.

Las propuestas también deben resaltar cómo esta subvención del Fondo de Innovación podría poner en marcha programas y financiamientos futuros adicionales en las IES compañeras para ampliar el intercambio de estudiantes y los programas de capacitación entre Guatemala, Honduras, El Salvador y EE.UU. más allá del período establecido de la subvención del Fondo de Innovación.

En todos los casos, las actividades propuestas para subvención del Fondo de Innovación, sus productos, y los *Proyectos de acción* deben centrarse en promover soluciones que sean *replicables, escalables y sostenibles*.

#### D. Resultados esperados

Se espera que las instituciones de educación superior exitosas en la implementación de las subvenciones del Fondo de Innovación hayan logrado:

- Crear/fortalecer compañerismos entre IES de EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador que no se hubieran producido sin la subvención del Fondo de Innovación;
- Promover e implementar nuevas oportunidades de intercambio estudiantil y/o de capacitación para estudiantes en EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador;
- Promover el aprendizaje basado en proyectos para que los estudiantes trabajen en equipos orientados a los “*Proyectos de acción*”;
- Aumentar la movilidad de estudiantes y profesores entre EE.UU., Guatemala, Honduras y El Salvador; y
- Participar y colaborar con el Fondo de Innovación y otras partes interesadas para compartir las lecciones aprendidas del programa de subvenciones propuesto.

## Sección IV: Información sobre Adjudicaciones

### A. Estimación de los fondos disponibles y número de premios previstos

La intención del Concurso del Fondo de Innovación 2019 para Asociaciones de Educación Superior entre EE.UU. y Guatemala, Honduras y El Salvador es otorgar aproximadamente ocho (8) subvenciones de hasta USD \$25.000 a las propuestas seleccionadas. La Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE.UU., Partners, y Cementos Progreso reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas.

## B. Publicación de ganadores

*Partners* notificará a todas las instituciones el estado de sus propuestas antes del 31 de octubre de 2019. La lista de los ganadores para esta convocatoria se publicará en [www.100kstrongamericas.org](http://www.100kstrongamericas.org).

## C. Plazo de ejecución

Surtida la publicación definitiva de las IES ganadoras, *Partners* trabajará con los beneficiarios de la subvención del Fondo de Innovación en los próximos pasos y procesos para recibir su adjudicación.

El plazo de ejecución correrá desde el 1° de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, con la posibilidad de una extensión después de un análisis del programa en el momento de la solicitud.

## D. Funciones de los adjudicatarios de subvenciones

### 1. El Fondo de Innovación

El equipo del Fondo de Innovación en *Partners* estará involucrado significativamente en las siguientes áreas:

- Soporte técnico de las actividades del proyecto y supervisión de los términos del contrato de adjudicación;
- Revisión de los informes de los adjudicatarios;
- Aprobación de cambios en el presupuesto, las actividades del proyecto, el personal, y la extensión del plazo de ejecución del proyecto;
- Facilitación de las comunicaciones entre los adjudicatarios y las embajadas de los Estados Unidos; y
- Solicitud de información sobre las lecciones aprendidas de la implementación del proyecto y la participación en conferencias y eventos de visibilidad.

### 2. Los adjudicatarios

Los beneficiarios de subvenciones serán responsables de mantener informado al personal del Fondo de Innovación respecto al logro de las actividades del programa a través de informes sobre:

- Progreso en los objetivos del proyecto, incluso el desarrollo de actividades, los viajes de estudiantes y docentes, y los *Proyectos de Acción* estudiantiles;
- Éxitos, desafíos y lecciones aprendidas en la implementación y evaluación del proyecto;
- Testimonios del impacto y beneficios de la subvención a los estudiantes, instituciones y comunidades locales; y
- Gastos del programa y costos compartidos.



## Sección V: Presentación de la Propuesta

### A. Formato de solicitud

Las propuestas no deberán exceder de 25 páginas, deberán utilizar tipo de fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12, espacio simple, escritas en papel tamaño standard 8½” x 11” con márgenes derecho e izquierdo de una pulgada cada uno, y cada página numerada consecutivamente. Tenga en cuenta el límite de páginas para cada sección de la solicitud de propuesta, según se detalla a continuación. El Comité de Evaluación no revisará ninguna página que exceda el límite de páginas.

- Portada (1 página)
- Índice (1 página)
- Narrativa técnica (máximo 10 páginas)
- Presupuesto (máximo 3 páginas)
- Anexos (máximo 10 páginas)

**Para la descripción detallada del formato de la propuesta y los requisitos, visite la página:**  
<http://www.100kstrongamericas.org/app-format/>

### B. Proceso de presentación en línea

Las propuestas deben ser presentadas en línea mediante el formulario de solicitud en el sitio de web de *100.000 Strong in the Americas* ([www.100kstrongamericas.org/grants](http://www.100kstrongamericas.org/grants)) dentro del plazo indicado en la portada de esta convocatoria. Las solicitudes que se reciban en forma tardía o que estén incompletas no serán incluidas en el proceso de evaluación. No se aceptarán solicitudes por correo electrónico a menos que *Partners of the Americas* indique lo contrario. **Las solicitudes sólo podrán presentarse en inglés.**

**Nota:** Las instituciones interesadas que buscan información o aclaraciones sobre este concurso deben llenar el formulario en [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions).

Se recomienda que los solicitantes interesados revisen las preguntas y respuestas presentadas de los concursos anteriores en: [www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs](http://www.100kstrongamericas.org/100k-competition-faqs).

### C. Evaluación de propuestas

Las solicitudes presentadas dentro de los plazos establecidos para este concurso y que cumplan con los requisitos mínimos serán evaluadas según los criterios de evaluación descritos [aquí](#). Las propuestas serán evaluadas por un panel de expertos seleccionados por el Fondo de Innovación. Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

## Sección VI: Cronograma anticipada

Nota: Las siguientes fechas están sujetas a cambios.

ACTIVIDAD	FECHAS
Lanzamiento de la convocatoria	15 de mayo de 2019
Cierre de la convocatoria	15 de agosto de 2019
Evaluación de propuestas	15 de agosto – 15 de octubre de 2019
Notificación a los solicitantes	Antes del 15 de octubre de 2019
Otorgación de subvención a ganadores	noviembre – diciembre de 2019
Plazo de ejecución de proyectos	1 de enero de 2020 – 31 de diciembre de 2020

## Sección VII: Contactos del Fondo de Innovación

Las preguntas relacionadas con esta convocatoria se deben enviar a través del [www.100kstrongamericas.org/questions](http://www.100kstrongamericas.org/questions) antes del plazo mencionado en la portada de este documento. **No se aceptarán llamadas por teléfono.**